

# Encuentros Anuales 2015

Madrid

1 de diciembre de 2015



#### 2007-2013

- Ejecución POs Preparación para el cierre
- Principales logros
- Interrupciones y suspensiones de pagos
- Grandes proyectos
- Instrumentos de ingeniería financiera: lecciones aprendidas
- Preguntas PE

#### 2014-2020

- Designación de autoridades y organismos intermedios
- · Comités de seguimiento: ideas para mejorar su funcionamiento
- Evaluaciones ex ante de instrumentos financieros
- Uso de costes simplificados
- Estrategias de desarrollo urbano sostenible
- · Nuevo formato del acto anual de comunicación

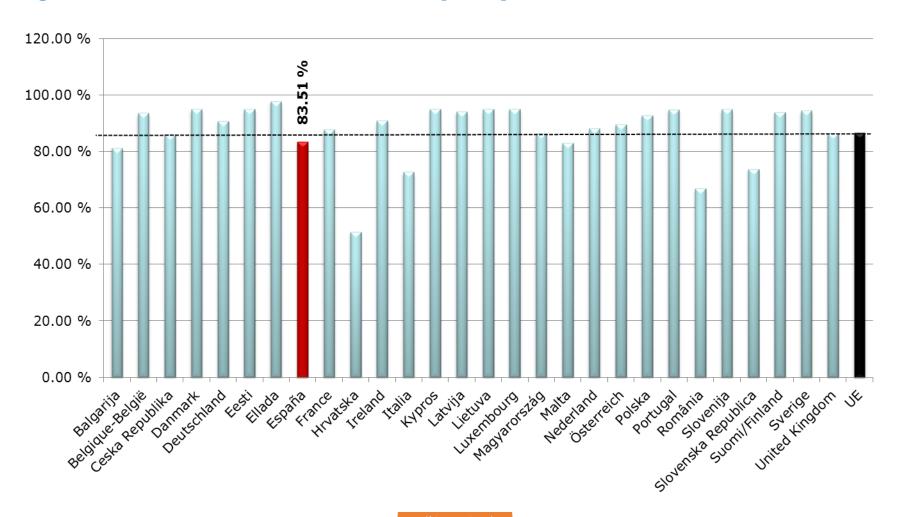


### 2007-2013

## Ejecución de los Programas Operativos y preparación para el cierre

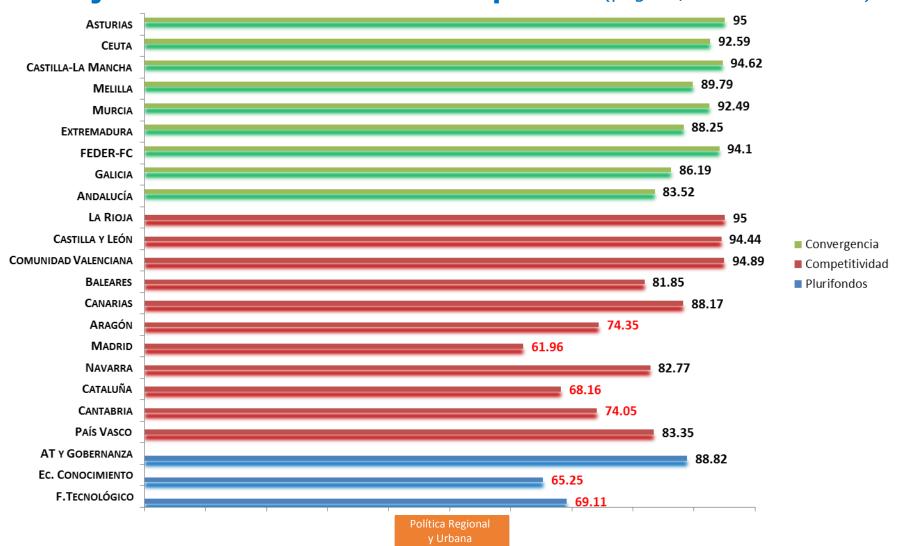


#### Ejecución financiera FEDER por países (pagado/decidido a 28.10.15)





#### Ejecución financiera FEDER por PO (pagado/decidido a 6.11.15)





## **Ejecución financiera**

- El Fondo de Cohesión ha alcanzado el 95% de ejecución ©
- El conjunto del FEDER (83,5%) se sitúa ligeramente por debajo de la media de la UE (86,4%)
- La ejecución es particularmente baja en dos POs plurirregionales y en varios POs Competitividad 😕
  - o POFT, POEC
  - Madrid, Cataluña, Cantabria, Aragón



### **Reprogramaciones 2015**

- Casi todos los POs han sido o son objeto de **reprogramación** en 2015 con el fin de facilitar la plena absorción de los recursos programados y realizar los últimos ajustes antes del cierre.
- En todos los casos se ha mantenido la **estrategia** básica y se ha preservado o incluso aumentado la contribución a los objetivos de Lisboa.
- Siempre que ha sido posible, las **transferencias financieras** han tenido lugar dentro del mismo eje prioritario. En algunos casos, no obstante, ha habido transferencias financieras limitadas entre ejes.
- Además, en varios casos se ha introducido gasto privado por primera vez, sujeto a estrictas condiciones (ejes determinados, cumplimiento normativa ayudas de estado, controles previos, etc.).



### **Temas pendientes**

- En algunos casos, el análisis de las necesidades se ha iniciado demasiado tarde para ser debatido en el comité presencial y la propuesta de reprogramación se ha tramitado por escrito, retrasando el procedimiento y dificultando el debate.
- Se recuerda que todas las propuestas de modificación de POs deben ser transmitidas a la Comisión antes de final de este año.
- Es asimismo imprescindible que se aporte toda la información necesaria para poder aprobar dichas modificaciones, incluida su justificación estratégica, la documentación medioambiental (SEA o screening) y la explicación sistemática de la adaptación de los indicadores.



## Cierre: algunas fechas clave

- Fecha límite general de subvencionabilidad del gasto: 31.12.15
- En el caso concreto de **instrumentos de ingeniería financiera**, se considerará subvencionable aquel gasto que hay sido efectivamente desembolsado a los beneficiarios finales antes del 31.3.17 (sin embargo, en la práctica, el límite deberá fijarse antes para dejar margen para los controles).
- Fecha límite de presentación de los documentos de cierre a la Comisión: 31.3.17
- Fecha límite para informar a la Comisión de los proyectos no operativos: 31.3.19

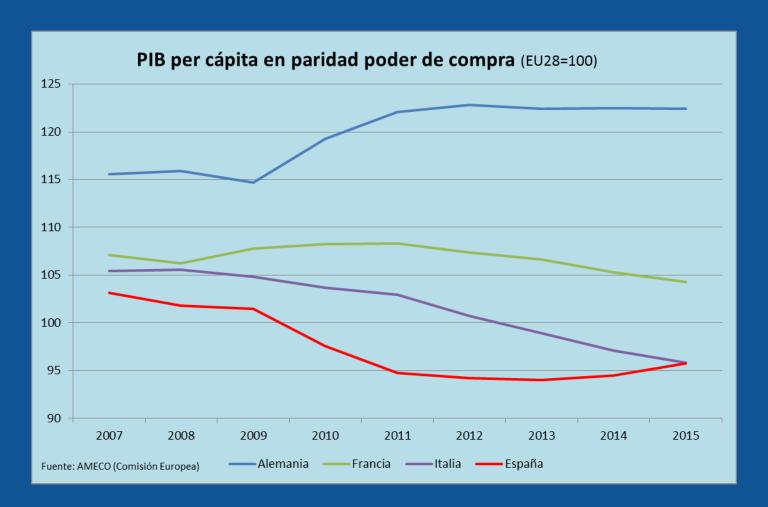


- ¿Cuáles son la previsiones de ejecución financiera de cara al cierre? ¿Dónde se concentran los problemas de absorción y qué medidas se están aplicando para resolverlos?
- Calendario previsto para la presentación de toda la información necesaria para la modificación de POs a la Comisión.
- Principales hitos del calendario interno de cierre.

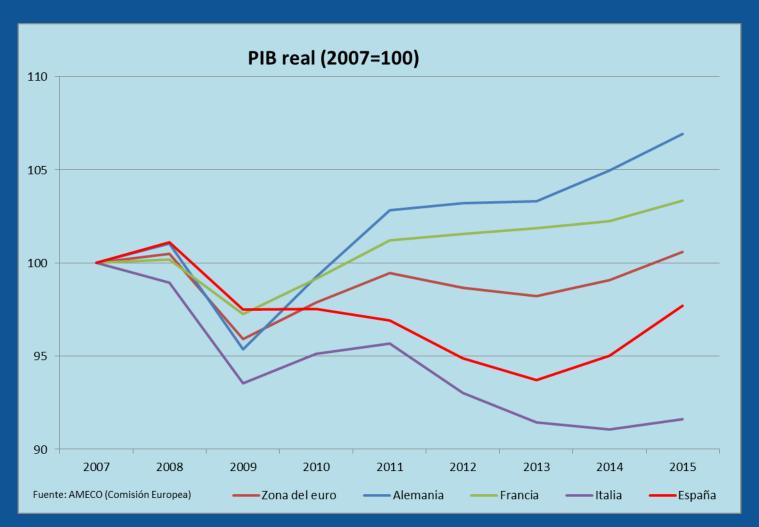


## **Principales logros**

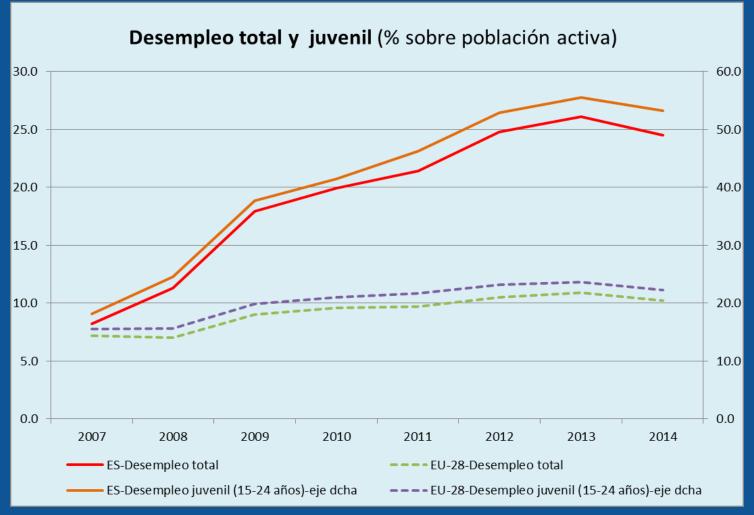












Fuente: Eurostat



## Convergencia real con la UE: ¿detenida, interrumpida o simplemente aplazada?

- La crisis ha revertido (¿temporalmente?) el proceso de convergencia real de España con la UE que tuvo lugar hasta 2007.
- El PIB per cápita en paridad de poder de compra ha caído del 103,2% de la media UE-28 en 2007 al 95,7% en 2015 (estimación). A finales de 2015 se prevé que el PIB en términos reales (97,7%) no habrá aún alcanzado el valor que tenía en 2007.
- Desde 2007 la tasa de paro, que se había reducido a mínimos históricos, volvió a dispararse muy por encima de la media de la UE, especialmente el desempleo juvenil. Aunque se está creando empleo de nuevo, hay que garantizar que sea de calidad y que el crecimiento sea sostenido en el tiempo para dar oportunidades a la gran bolsa de desempleados, en particular a los jóvenes.



- ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por los POs en términos de indicadores de realización, de resultado y de impacto?
- ¿Se han alcanzado los objetivos previstos? De no ser así, ¿por qué motivos?
- Lecciones aprendidas:
  - Con relación a los obstáculos para alcanzar los objetivos previstos.
  - Con relación a los indicadores utilizados.



## Interrupciones y suspensiones de pagos



### **Organismos intermedios con reservas**

- En 2015 se levantaron las interrupciones para 9 organismos intermedios que participan en la gestión de los POs 2007-2013.
- Sin embargo, actualmente aún existen reservas/interrupciones para 14 organismos intermedios (algunos de forma recurrente).
- 4 organismos se encuentran suspendidos mediante una decisión de la Comisión: DG Comercio Interior, DG Investigación Científica y Técnica (DGI), Institut Català de Finances (IFEM), Gobierno de la C.A. de Melilla.
- La interrupción a nivel de organismo intermedio constituye una medida excepcional y favorable para España, que no está garantizada en el futuro.



## **Pagos interrumpidos**

- Los pagos interrumpidos actualmente ascienden a 951 M€.
- El 90% de este importe corresponde a 3 organismos intermedios:
  - DG Investigación Científica y Técnica (DGI): 483 M€
  - Instrumentos de ingeniería financiera en el POFT: 261 M€
  - Jeremie IDEA (Andalucía): 115 M€
- Estos 4 organismos intermedios afectan en total a los 22 POs:
  - o DG Investigación Científica y Técnica (DGI): 10 POs
  - DG Industria y Pyme (Industria): 13 POs
  - DG Industria y Pyme (Pymes): 13 POs
  - Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI): 14 POs.



#### Informe anual de control 2015

- La Autoridad de Auditoría (IGAE) debe presentar a la Comisión el informe anual de control antes de finales de este año.
- Este informe debe contener:
  - Conclusiones de las auditorias de sistemas.
  - o Conclusiones de los controles de las muestras representativas.
  - Deficiencias graves en los sistemas (categorías 3 ó 4).
  - Errores materiales en las muestras >2%.
  - Errores materiales >5%.



### **Medidas preventivas**

- Con el objeto de evitar la formulación de reservas por parte de la Comisión, se recomienda que se adopten las siguientes medidas preventivas entre diciembre de 2015 y febrero de 2016:
  - Corregir las deficiencias graves detectadas en los sistemas de control y gestión de la Autoridad de Gestión y los organismos intermedios.
  - Identificar y analizar los errores (incluyendo los errores sistémicos).
  - Corregir todos los errores (puntuales, sistémicos y errores proyectados).
  - o **Informar a la IGAE y la Comisión de las medidas adoptadas** (antes de la presentación del informe anual de control a la Comisión el 31.12.15 o, a más tardar, a finales de febrero 2016).



- ¿Qué medidas se han adoptado y/o se van a adoptar para corregir las deficiencias en los sistemas de gestión y control de los organismos intermedios citados anteriormente?
- ¿Qué medidas está aplicando la Autoridad de Gestión para evitar ulteriores interrupciones de pagos, en especial con relación al Informe anual de control 2015?



## **Grandes proyectos**



#### Se ha avanzado mucho ...

- En el conjunto del periodo 2007-2013 España ha presentado 105 grandes proyectos (UE 1.101). Es el 3<sup>er</sup> Estado miembro en número de solicitudes después de PL (293) y RO (106).
- De éstos, la Comisión ha aprobado 66 solicitudes.
- 24 grandes proyectos han sido retirados de la programación a iniciativa de las autoridades españolas o de la Comisión (cuando la calidad de los mismos ha sido considerada insuficiente).
- Además, se han solicitado 20 modificaciones de grandes proyectos, habiendo sido ya todas adoptadas.



## ... pero aún queda por hacer

- 15 grandes proyectos están actualmente todavía en instrucción (10 han sido presentados a la Comisión este año):
  - 10 están siendo analizados por la Comisión (3 en procedimiento de aprobación; 7 en consulta final interna de los servicios).
  - o 3 están a la espera de recibir información adicional de España.
  - 2 deberían ser retirados (Palas Eólicas, Hotel La Jaquita).
- Para la Comisión es prioritario aprobar todos los grandes proyectos pendientes lo antes posible. Para ello es imprescindible la colaboración de las autoridades españolas facilitando la información solicitada y formalizando la retirada de los proyectos acordados antes de finales de este año.



- Calendario de presentación a la Comisión de la información adicional solicitada para los 3 grandes proyectos en curso.
- ¿Cuándo se van a retirar los dos grandes proyectos acordados?
- Calendario indicativo de presentación de grandes proyectos 2014-2020 a la Comisión.



## Instrumentos de ingeniería financiera: lecciones aprendidas



#### Situación actual

- En 2007-2013 se han puesto en marcha 11 IFs:
  - 9 Jeremies (Andalucía IDEA, Extremadura, Cataluña, Canarias, INNOPYME Canarias, ICO-CDTI Garantías, CDTI- Innova, ICO Innovación y Galicia).
  - 2 Jessicas (FIDAE y Andalucía).
- Contribución total de los POs a los IFs: 1.141 M€.
- Contribución FEDER a los IFs: 882 M€ (un 77%).
- Hasta la fecha se han desembolsado sólo 249 M€ a los beneficiarios finales (el 28%).



## **Aspectos críticos**

- Baja absorción (en términos de desembolsos a los beneficiaros finales).
- Varios IFs están actualmente interrumpidos por un importe cercano a los 380 M€.
- Complejidad en las reglas aplicables a la gestión de los IFs.
- Dificultad en obtener información sobre la ejecución real.



## **Lecciones aprendidas**

- Importancia de la evaluación ex ante.
- Claridad en las reglas sobre la puesta en marcha y ejecución de los IFs.
- Necesidad de llevar a cabo un cuidadoso seguimiento de las auditorías que se realizan y de aplicar rápidamente las correspondientes medidas correctivas.
- Mejorar la información sobre la ejecución y el impacto de los IFs.



- Información de cada instrumento: 1) importe total; 2) contribución FEDER; 3) nº beneficiarios; 4) importe desembolsado a los beneficiarios finales (y previsiones para el cierre); 5) efecto palanca y multiplicador.
- ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué ha funcionado y qué no? Errores que hay que evitar y buenas prácticas que hay que difundir.
- Análisis crítico de la capacidad administrativa y técnica existente. ¿Qué hay que mejorar? ¿Cómo hacerlo?



## Preguntas parlamentarias y otras solicitudes de información



## España suscita interés en Europa ...

- Durante 2015 la unidad España ha tratado un total de 166 preguntas de miembros del Parlamento Europeo - iNº 1 en DG REGIO!
- Asimismo, regularmente recibimos:
  - Quejas directamente de ciudadanos u otras partes interesadas.
  - Consultas de otros servicios internos de la DG REGIO y de otros servicios de la Comisión.
  - Consultas de preinvestigación por parte de OLAF.
  - Solicitudes de información del Gabinete de la Comisaria o del Presidente de la Comisión.
  - Preguntas urgentes de periodistas.
  - Información preparatoria para grupos de visita procedentes de España.



## ... y la Comisión debe dar una respuesta adecuada ...

- Para recabar la información necesaria y poder preparar la respuesta a estas solicitudes la Comisión debe dirigirse a las autoridades españolas.
- En sus demandas de información a las autoridades españolas, la Comisión pide explícitamente el respeto de ciertos plazos, que han sido fijados por el Parlamento Europeo y la Secretaría General de la Comisión para la oportuna tramitación interinstitucional de las respuestas.
- Tanto la Secretaría General de la Comisión como nuestra unidad de coordinación en DG REGIO nos recuerdan a menudo que retrasamos excesivamente las respuestas a las preguntas parlamentarias, superando los plazos establecidos.



## ... con la indispensable colaboración de las autoridades españolas

- La Autoridad de Gestión es nuestro punto de contacto principal para recabar esta información. Frecuentemente, ésta debe acudir a los organismos intermedios (incluidas las CC.AA.) o beneficiarios correspondientes para completar la información antes de transmitirla a la Comisión.
- La Autoridad de Gestión juega un papel imprescindible para obtener toda la información requerida en el plazo estipulado, coordinando y estructurando la respuesta a la Comisión.



#### • No obstante, a menudo:

- No se respetan los plazos establecidos.
- Falta claridad cuando los responsables de un tema están ausentes (sin notificaciones electrónicas tipo 'Out of Office') y no sabemos quién sustituye a las personas responsables en caso de ausencia.
- La información enviada a la Comisión no siempre es completa y sistematizada, sino que se envían documentos extensísimos en lugar de respuestas puntuales a las preguntas concretas.
- o En ocasiones la información transmitida es parcial y no incluye sistemáticamente la de las CC.AA. y otros ministerios.



- ¿Qué medidas se van a tomar para asegurar el respeto de los plazos estipulados en las solicitudes de información de la Comisión?
- ¿Es posible designar un único punto de contacto para estas solicitudes o, al menos, para las preguntas parlamentarias? ¿Cómo garantizar la continuidad en caso de ausencias?
- ¿Cómo facilitar una información más estructurada y precisa? ¿Mediante un control de calidad?



### 2014-2020

# Designación de autoridades y organismos intermedios



- ¿Cuándo se va a mandar a la Comisión el 'designation package' de las autoridades de los 21 POs restantes?
- ¿Cuál es el calendario previsto para designar los organismos intermedios?
- ¿Cuándo se empezarán a enviar certificaciones de gastos a la Comisión?



# Comités de seguimiento: ideas para mejorar su funcionamiento



#### Constitución de los comités

En 2015 se han constituido todos los nuevos comités de seguimiento y se han llevado a cabo los actos de comunicación correspondientes, con un impacto mediático notable aunque desigual (en función de la representación).





## Inicio de la ejecución

|                            | Aprobados 100%   | Pendientes |
|----------------------------|--|------------|
| Criterios de selección     | Cantabria, Cataluña, La<br>Rioja, Navarra, País Vasco,<br>POCI | 15         |
| Estrategia de comunicación | Cantabria, Cataluña, La<br>Rioja, Navarra, País Vasco,<br>POCI | 16         |
| Plan de evaluación         | Ninguno  | 22         |

Una vez aprobados los criterios de selección pueden iniciarse los procedimientos correspondientes por parte de la Autoridad de Gestión y los organismos intermedios para seleccionar las operaciones que obtendrán cofinanciación (convocatorias, órdenes, regímenes de ayuda de estado, etc.) y empezar a certificar pagos a la Comisión.



## Temas pendientes para los comités 2016

- Los **informes anuales** de ejecución correspondientes a 2014 y 2015 deberán presentarse a la Comisión antes del 31.5.16 (art. 111 RDC).
- Los CdS correspondientes aún deben aprobar los criterios de selección para 15 POs y las estrategias de comunicación (6 meses desde la adopción del PO, art. 116 RDC) para 16 POs.
- Asimismo, están pendientes de presentación a los CdS los planes de evaluación de todos los POs (un año desde la adopción del PO, art. 114 RDC).
- Los CdS que se celebrarán en la primera mitad de 2016 deberían abordar todos estos temas, cumpliendo plazos siempre que sea posible aunque con una cierta flexibilidad.



## Otros puntos de información, debate y decisión

- Seguimiento y análisis de indicadores (incluyendo el marco de rendimiento).
- Cumplimiento de los planes de acción de las EACs pendientes.
- IFs: evaluaciones ex ante y puesta en marcha de los mismos.
- ITIs (y, en los POs relevantes, DUS).
- Evaluaciones que se hayan llevado a cabo.
- Eventuales propuestas de modificación de los POs y los criterios de selección.



#### **Dinámica**

- Evolution not revolution.
- Videoconferencia/procedimiento escrito.
- Respeto de plazos con los documentos (si no, podría no adoptarse RI).
- Foro de debate, más estratégico, orientación a resultados.
- Visita de proyectos.
- Dado que existe la posibilidad de invitar a asesores externos (RI), en los encuentros anuales se podría decidir un tema objeto de debate (con expertos, buenas prácticas, etc.) para los CdS del año siguiente.



- Balance del inicio de la ejecución (criterios de selección, estrategias de comunicación, planes de evaluación, EACs pendientes, etc.).
- Calendario estimado de celebración de los comités en 2016.
- Propuestas para mejorar la dinámica, la participación y el enfoque estratégico de los comités.



## **Evaluaciones ex ante de instrumentos financieros**



#### Relevancia de los instrumentos financieros

- Importancia/ventajas de los IFs:
  - Uso de los fondos EIE de una manera más eficiente.
  - Apalancamiento de los recursos disponibles.
  - o La financiación se da antes de que las inversiones tengan lugar.
  - Mejor calidad y viabilidad financiera de los proyectos.
  - Incentivos en el uso de los IFs.
- Objetivos políticos (ligados al Plan Juncker):
  - El Consejo Europeo (25.10.13) decide aumentar significativamente el uso de IFs durante el periodo 2014-2020, duplicando su importe.
  - La Comisión (26.11.14) adopta el Plan de Inversión para Europa para reforzar la competitividad y estimular la inversión de cara a crear empleo.
  - Los fondos EIE (y en particular el FEDER) deben contribuir los objetivos del Plan Juncker: movilizar recursos públicos y privados en inversiones, apoyar inversiones en la economía real, y crear un ambiente favorable a la inversión.



### Situación actual

- Iniciativa Pyme:
  - Contribución FEDER: 800 M€.
  - 32.000 40.000 pymes financiadas. Movilización de 3.200-4.000 M€.
  - España y Malta, únicos EMs por el momento en firmar.
- Otros POs 2014-2020:
  - 8 POs han contemplado el uso de IFs en los OT1, OT3, OT4 y OT6.
  - Otros POs contemplan la posibilidad de realizar evaluaciones ex ante.
- Hasta la fecha se han presentado 2 evaluaciones ex ante a los correspondientes CdS (aparte de la IPyme):
  - Cataluña (prudente pero ambicioso, nivel intermedio de riesgo, préstamos, énfasis en productividad/competitividad pymes, experiencia en la gestión y lecciones aprendidas).
  - Navarra (1ª experiencia, EBT, capital riesgo).



### Retos para el futuro

- Extender la cultura del uso eficiente de IFs.
- Formación sobre el uso correcto de los IFS.
- Reglamentación sobre IFs clara, estable y conocida por todos.
- Mejorar la gestión de los IFs evitando problemas con auditorías.
- Mejorar los niveles de absorción.
- Mejorar la calidad de la información: fiable y homogénea.



- Calendario previsto de la evaluaciones ex ante pendientes. ¿Se puede considerar el uso de IFs en otros casos no explícitamente recogidos en los POs?
- ¿Cómo mejorar la gestión de los IFs y, en particular, la capacidad administrativa y técnica? ¿Cómo se difunden la normativa y las guías sobre IFs?
- Medidas para mejorar la calidad de la información facilitada a la Comisión sobre IFs para que sea más fiable y homogénea.



## Uso de costes simplificados



#### Situación actual

- En los criterios de selección de operaciones presentados hasta ahora se emplean muy esporádicamente los costes simplificados.
- Sólo se contempla la utilización de una tasa fija para los costes indirectos y, en algunos casos, de personal.
- La orden ministerial por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos FEDER, que debiera incluir normas sobre el empleo de costes simplificados y métodos de cálculo de los costes directos e indirectos, no ha sido aún aprobada oficialmente.



## ¿Por qué y cómo?

- **Ventajas** de los costes simplificados: reducen la carga administrativa para los organismos gestores y los beneficiarios y contribuyen a un mejor uso de los fondos (disminuyendo la tasa de error).
- Modalidades: en lugar de emplear para los reembolsos el gasto efectivamente incurrido y realmente abonado, se pueden usar las modalidades contempladas en el art. 67.1 del RDC (excepto en compra pública):
  - a) Baremos estándar de costes unitarios.
  - b) Importes a tanto alzado que no superen los 100.000 € de contribución pública.
  - c) Financiación a tipo fijo, determinada aplicando un porcentaje a una o varias categorías definidas de costes.



## Modus operandi

- El art. 68 del RDC determina cómo se puede emplear la financiación a tipo fijo de los costes indirectos y los costes de personal.
- En la práctica, el Estado miembro define la metodología y, si lo desea, puede consultarla con la Comisión para su validación. Ésta ha de basarse en alguna de estas opciones (art. 67.5 del RDC):
  - a) un método de cálculo justo, equitativo y verificable;
  - b) uso de otros esquemas utilizados por la Unión en categorías similares de operación y beneficiario;
  - c) uso de esquemas empleados por el EM enteramente con sus propios fondos en categorías similares de operación y beneficiario;
  - d) tasas y métodos específicos de acuerdo con las normas de los Fondos.



- ¿Cuándo se prevé que se adopte la nueva orden ministerial por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los POs FEDER? ¿Contempla esta nueva orden medidas adicionales relativas al uso de costes simplificados?
- ¿Por qué no se prevé un mayor usos de los costes simplificados? ¿Cuáles son las pegas o dificultades para extender su uso?
- ¿Cómo puede ayudar la Comisión para promover el uso de estos sistemas de costes simplificados?



## Estrategias de desarrollo urbano sostenible



### Se han puesto las bases ...

- 1.558 M€ directamente destinados a los entes urbanos.
- Dos convocatorias a finales de 2015 y en 2016 para seleccionar actuaciones singulares (507 M€) y estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (1.013 M€).
- Nuevas funciones de las autoridades urbanas como organismos intermedios 'ligeros' (elaboración y seguimiento de las estrategias, indicadores, selección de proyectos, etc.).
- El 17.11.15 se ha publicado la primera convocatoria de estrategias integradas:
  - 70% del presupuesto
  - 45 días hábiles para la presentación de propuestas (13 enero 2016)
  - 6 meses máximo para adjudicar (1 junio 2016)



## ... pero hay que apoyar todo el proceso

- Necesidad de una hoja de ruta que identifique riesgos/necesidades y proponga mecanismos y actuaciones para:
  - o Difundir sistemáticamente la información (vs. información 'bajo demanda').
  - Reforzar la selección y la calidad de las estrategias con la ayuda de expertos externos.
  - Seguir de cerca el proceso (designación de organismos intermedios, criterios de selección, procedimientos de gobernanza, ITIs, etc.).
  - Organizar un grupo temático urbano que permita un tratamiento específico del eje urbano en los comités de seguimiento correspondientes y facilite la participación de las autoridades urbanas (como organismos intermedios 'ligeros') en estas labores.
  - Reforzar la capacidad administrativa de las autoridades urbanas.

y Urbana

 Seleccionar operaciones y establecer indicadores antes de octubre, de 2016.



- ¿Cuándo se prevé la aprobación de los criterios de selección de operaciones para temas urbanos?
- Calendario de eventos de información y/o capacitación de autoridades.
- ¿Cuándo se movilizará la parte de asistencia técnica reservada a la RIU para la contratación de expertos y dotación de recursos adicionales? Funciones de la asistencia externa que asistirá a la RIU.
- ¿Cuál tendría que ser el papel de las CC.AA. dentro de las estrategias de DUSI ?

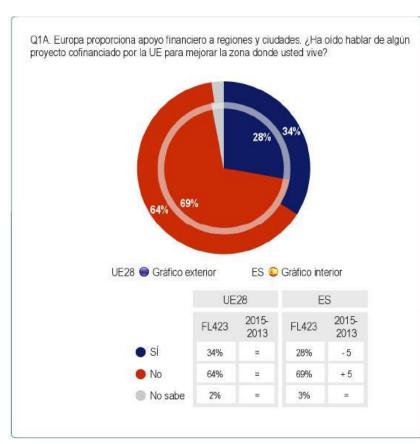


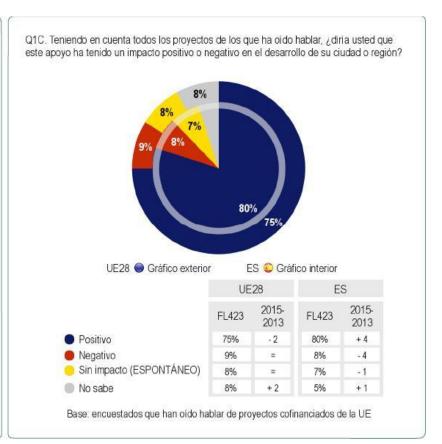
## Nuevo formato del acto anual de comunicación



## **Eurobarómetro septiembre 2015**

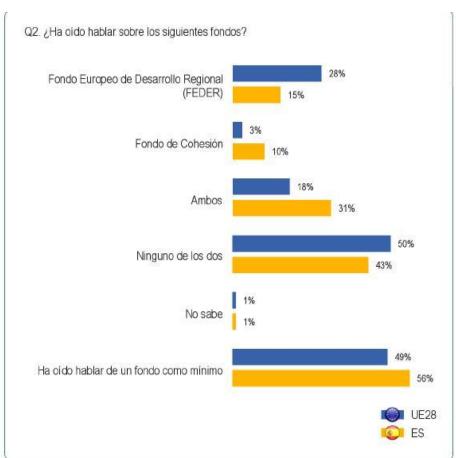
#### CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DEL APOYO REGIONAL DE LA UE

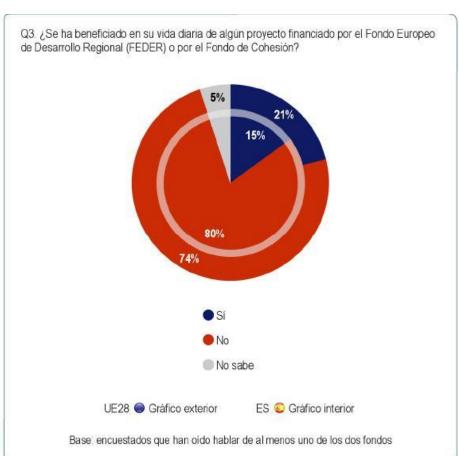






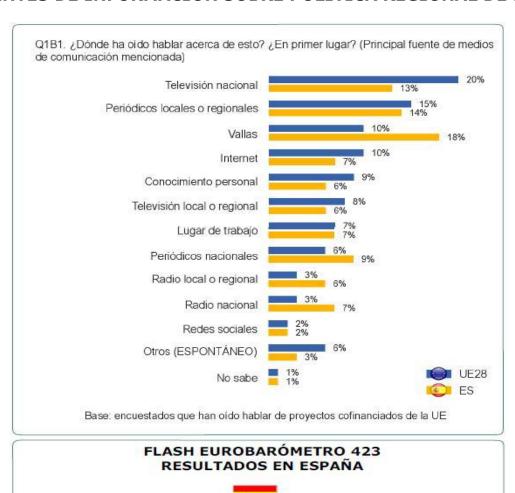
## CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y EL FONDO DE COHESIÓN







#### FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA REGIONAL DE LA UE





## ¿Qué podemos hacer para mejorar la difusión de NUESTRA política (de todos)?

Algunas propuestas para el debate:

- Rotación por el territorio español de determinados actos (acto anual de comunicación, encuentros anuales, etc.).
- Garantizar un elevado nivel de representación, que atraiga la presencia de medios informativos (TV) nacionales y regionales.
- Aprovechar para hacer visitas de proyectos.
- Colaborar con los Europe Direct y las Representaciones Permanentes de la Comisión en Madrid y Barcelona para fomentar la difusión.
- Utilizar web streaming.



- ¿Cómo mejorar la difusión de nuestra política?
- ¿Cómo alcanzar un público objetivo más amplio?